

PLANILLA DE DECRETOS POR PROGRAMA PERIODO 2015

Estado de Decretos : Totalmente Tramitado al Cuarto Trimestre

Moneda Nacional - Miles de Pesos

072501 PROGRAMA : SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Sub Ite Asi	Denominación	(Ver Decreto)	(Ver Decreto)	(Ver Decreto)	(Ver Decreto)	(Ver Decreto)	(Ver Decreto)
		N° 251 26-02-2015	N° 334 26-03-2015	N° 676 26-05-2015	N° 831 18-06-2015	N° 802 15-06-2015	N° 1603 26-10-2015
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.052					
01	Del Sector Privado	13.052					
09	APORTE FISCAL		117.465		173.175	-19.134	960
01	Libre		117.465		173.175	-19.134	960
15	SALDO INICIAL DE CAJA					19.134	
21	GASTOS EN PERSONAL	-21.995	117.465	17.903	173.175		960
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			50.400			
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.047					
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-75.303			
01	Al Sector Privado			-75.503			
283	Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175			-13.000			
285	Para Cumplimiento Artículo 40, Ley N° 20.720			-62.503			
07	A Organismos Internacionales			200			
001	Asociación Internacional de Reestructuración Insolvencia y Quiebra Profesionales			200			
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			7.000			
06	Equipos Informáticos			7.000			

PLANILLA DE DECRETOS POR PROGRAMA PERIODO 2015

Estado de Decretos : Totalmente Tramitado al Cuarto Trimestre

Moneda Nacional - Miles de Pesos

072501 PROGRAMA : SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Sub Ite Asi	Denominación	(Ver Decreto) N° 1741 16-11-2015					
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.938					
01	Del Sector Privado	9.938					
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.121					
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	46.638					
99	Otros	14.483					
09	APORTE FISCAL	-11.390					
01	Libre	-11.390					
21	GASTOS EN PERSONAL	30.695					
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.400					
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.674					
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-53.000					
01	Al Sector Privado	-53.000					
283	Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175	-8.000					
284	Plan de Cierre de Quiebras en Regiones	-5.000					
285	Para Cumplimiento Artículo 40, Ley N° 20.720	-40.000					
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.900					
04	Mobiliario y Otros	6.900					
07	Programas Informáticos	17.000					